

## ADMINISTRACIÓN PROVINCIAL

Número 2978/22

### EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE ÁVILA

RECURSOS HUMANOS, RÉGIMEN INTERIOR Y ORGANIZACIÓN

#### OFERTA DE EMPLEO PÚBLICO PARA EL AÑO 2022, DE LA DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE ÁVILA Y SUS ORGANISMOS AUTÓNOMOS.

La Junta de Gobierno de la Diputación Provincial de Ávila, en sesión celebrada el 27 de Diciembre de 2022, ha acordado aprobar la Oferta de Empleo Público para el año 2022, de conformidad a los siguientes términos:

**Primero.** Aprobar la Oferta de Empleo Público del año 2022 de la Excma. Diputación Provincial de Ávila y sus Organismos Autónomos, conforme a los Anexos que se acompañan a la presente resolución.

#### ANEXO

#### OFERTA DE EMPLEO PÚBLICO 2022 TASA DE REPOSICIÓN ORDINARIA

GRUPO	ESCALA	DENOMINACIÓN	PLAZAS		
			Cupo General	Reserva Discapacidad	TOTAL
A1	ADMON.ESPECIAL	ASESOR JURÍDICO	1		1
A2	ADMON.GENERAL	TÉCNICO DE GESTIÓN	1		1
A2	ADMON.ESPECIAL	INGENIERO TÉCNICO INDUSTRIAL	1		1
A2	ADMON.ESPECIAL	TÉCNICO MEDIO DE RIESGOS LABORALES	1		1
A2	ADMON.ESPECIAL	PROFESORES ESCUELA UNIVERSITARIA DE ENFERMERÍA	4		4
A2	ADMON.ESPECIAL	TÉCNICO MEDIO BIBLIOBÚS	1		1
A2	ADMON.ESPECIAL	ENFERMERO	1		1
A2	ADMON.ESPECIAL	ANIMADOR COMUNITARIO	1		1
C1	ADMON.ESPECIAL	MONITOR INFORMÁTICA	1		1

GRUPO	ESCALA	DENOMINACIÓN	PLAZAS		
			Cupo General	Reserva Discapacidad	TOTAL
C2	ADMON.ESPECIAL	OFICIAL 1º FONTANERO-CALEFACTOR	1		1
C2	ADMON. ESPECIAL	ORDENANZA-PORTERO	1	1	2
C2	ADMON ESPECIAL	AUXILIAR ENFERMERÍA (TCAE)	3		3
C2	ADMON.ESPECIAL	CONDUCTOR PARQUE MÓVIL	2		2
C2	ADMON. ESPECIAL	OFICIAL 1º CONDUCTOR MANTENIMIENTO	1		1
					<b>24</b>

## ANEXO II

## ARTÍCULO 20.UN0.6 e) CREACIÓN NUEVO SERVICIO SPEIS

GRUPO	ESCALA	DENOMINACIÓN	PLAZAS		
			Cupo General	Reserva Discapacidad	TOTAL
A2	ADMON. ESPECIAL	SARGENTO	1		1
C1	ADMON ESPECIAL	CABO	2		2
C2	ADMON. ESPECIAL	BOMBERO-CONDUCTOR	18		18
					<b>21</b>

**Segundo.** Publicar el presente acuerdo en el Boletín Oficial de la Provincia de Ávila y en la página web corporativa, para general conocimiento, de conformidad a lo dispuesto en los artículos 44 y siguientes de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común.

**Tercero.** Convocar las plazas ofertadas en ejecución de la presente Oferta de Empleo Público dentro del plazo improrrogable de tres años a contar desde su fecha de publicación.

Lo que se publica para general conocimiento.

Ávila, 27 de diciembre de 2022.

El Diputado delegado de Recursos Humanos, Régimen Interior y Organización,  
*Juan Carlos Sánchez Mesón.*